

H a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Marcelino Díaz González
 natural de Infesto provincia de Orisco
 de estado Castas y profesión Empleado
 nacido el día 28 del mes Mayo de 1874 llegado a esta
 República el día 8 del mes de Abil de 1901 resi-
 dente hasta esta época en México España a V. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 10 de Sept de 1901

Firma del interesado.

Marcelino Díaz González

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Enrique González

con su cédula núm. 1211 y Don

Modesto Mantecón, también

con su correspondiente cédula núm. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de de 1

Firma del Testigo.

Enrique González

Firma del Testigo.

Modesto Mantecón

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

